

á las piadosas reglas de sus juraadores, laxo cuyo concepto se conformó la sociedad con su abnegacion..... Ningun agravio sienten los cuerpos regulares de que la España procure el restablecimiento de la disciplina monástica; pero quieren, y deben querer, que este restablecimiento se haga con la decencia, que corresponde á la dignidad de una nación que discute con madurez y dicta leyes con equidad, y con la moderacion que un pueblo católico é ilustrado debe tratar las corporaciones que estan revestidas del sagrado carácter del ministerio eclesiástico; y no quieren, ni deben querer, que ninguno, que no esté constituido en la alta dignidad de legislador, señale los límites en que deben circunscribirse, ni privarlas tumultuariamente de los derechos de su clase sin una previa y expresa pronunciacion, como pretendieron hacerlo los doctores disidentes.

Por mas que tache de necio magisterio la proposicion del *Manifiesto*, siempre será cierto que el ciudadano nunca muere para la sociedad, sino cuando sus crímenes le hacen indigno de esta cualidad. No, señores: la sociedad no puede conformarse con la abnegacion de un ciudadano hasta el punto de privarse para siempre, y de todos modos, del derecho que tiene á las personas, al talento, á las virtudes y á los bienes del ciudadano, para servirse de todos ellos cuando los necesite; y ni el ciudadano es tan dueño de si mismo, que pueda substraerse de estos deberes, y comprometerse á una abnegacion que le inutilice enteramente para la sociedad. La salud de la patria y la caridad del proximo son la suprema ley de toda sociedad: estas han debido en todo tiempo fixar los límites de los comprometimientos humanos, y estas en efecto sacaron á los monjes de los desiertos, y formaron las corporaciones de institutos regulares, destinados al ejercicio de la vida activa en favor de la sociedad considerada en su estado civil ó religioso. Esta misma caridad ha sido, y es, la que conduce los regulares en el ejercicio de la enseñanza pública, que es el primero de sus deberes con respecto á la sociedad. Sería, pues, mucho mas necio magisterio el asentar, que una porcion de hombres, dedicada al cultivo de la tierra y á la práctica de virtudes privadas, pueda ser mas útil y mas ventajosa á la sociedad, que empleada en la enseñanza pública de las ciencias y en la edificacion que causan con su trato y con su exemplo. Si los soberanos y los papas de los primeros siglos hubiesen estado imbuidos de los principios que establece el autor del libelo, hoy estarían los de-